



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Joaquín GARCÍA DÍEZ y D. Jaime Eduardo de OLANO VELA, Diputados, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

A la vista de la claridad de la respuesta del Gobierno que se transcribe, en la que se demuestra una vez más su respeto al derecho de los Diputados y Senadores a controlar al Gobierno, preguntamos:

1. ¿En qué se basa la SES para considerar que Viveiro no es una ciudad con gran afluencia turística?
2. Tiene conocimiento el SES de que en Viveiro se celebra el mayor festival de música del norte de España, con una afluencia de 100.000 personas en 5 días o que en Viveiro la población al menos se duplica en periodo estival?
3. ¿Han pedido algún tipo de información a la delegación del gobierno en Galicia y/o a la Subdelegación del Gobierno en Lugo?

Aunque resulte obvio mencionarlo, y como consecuencia de la prolija información que se facilita en la respuesta del Gobierno que se transcribe, acreditando de nuevo su compromiso por la transparencia y la rendición de cuentas, se ruega que en la respuesta se transcriban los motivos por los que la Comisaria de Viveiro ha sido excluida de la "Operación Verano 2019", al menos en lo que a refuerzo de efectivos se refiere. Así mismo, en el caso de haberse solicitado información a la Delegación/Subdelegación mencionadas, se transcriba la información facilitada por estos organismos públicos.

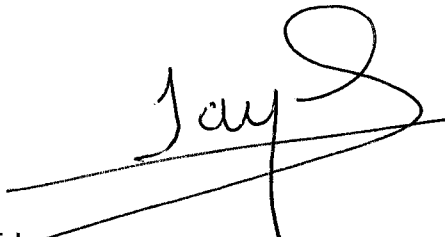


GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

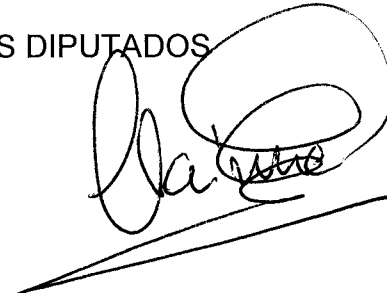
EN EL CONGRESO

Respuesta recibida el 11 de septiembre de 2019: *"En relación con la información solicitada, se informa que los criterios que la Dirección general de la Policía (DGP) ha tomado en consideración para asignar refuerzos a las distintas Comisarías ubicadas en la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el periodo estival, guarda relación con lo dispuesto en la Instrucción 972019, de la Secretaría de Estado de Seguridad (SES), sobre la Operación Verano 2019.*

Madrid, 17 de enero de 2020

Fdo. 

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

